

La Voz de Mondoñedo

PERIÓDICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes.	0'40 Ptas.
Fuera trimestre.	1'50 "
Extranjero, un año.	10'00 "
Número suelto.	0'10 "
Atrasado.	0'20 "

PAGO ADELANTADO
Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración, en la papelería de J. Lombardía.

Núm. 99

Mondoñedo, 11 de Febrero de 1905.

2.--Progreso--2.

Sin Cortes

La protesta que los Sres. Montero Ríos y Moret han entregado al jefe del Gobierno para solicitar la apertura inmediata del Parlamento, no ha conseguido convencer al Sr. Villaverde, cuyos propósitos eran de antemano conocidos, en lo cual obra con lógica y hace honor á la verdad de sus manifestaciones.

Cuando el Sr. Azcárraga requería la opinión de todos los prohombres del partido conservador y del liberal, y aun de los que militan en el campo republicano, sobre la conveniencia de abrir las Cortes, solo el Sr. Villaverde se mostró resueltamente hostil á aquella idea, cuando todavía era tiempo de cumplir fielmente el precepto constitucional, legalizando la situación económica.

Entonces no podían ser los motivos que pesaban en el ánimo del marqués de Pozo Rubio, iguales á los que invoca en su respuesta á los jefes del partido liberal, porque en aquella época no terminara el año económico y no era lícito buscar el pretexto de que por sucesos independientes de la voluntad del Ministerio era forzoso que rigiese el presupuesto anterior.

Tampoco se alcanza que estando conformes los actuales consejeros con el proyecto presentado por el Sr. Osma en Mayo de 1904, sea el proyecto de presupuestos y la necesidad de llevar al Parlamento un plan meditado y ultimado, la causa de que no se abran las Cortes.

El Sr. Villaverde siguiendo firme en su propósito de alejarse del Parlamento, no acierta á explicar, sin incurrir en contradicciones, las causas de su determinación.

Por no disgustar á Maura y á sus amigos elogia el proyecto del señor Osma, pero á la vez quiere tiempo para presentarse ante el país con un plan nuevo que diferirá esencialmente del que ofreció el anterior ministro de Hacienda.

No valen eufemismos, ni es dable forjarse la ilusión de que con ellos recabará el Sr. Villaverde el voto y la confianza de la mayoría, la misma que rechazó el bálsamo del saneamiento de la moneda.

El actual Gabinete no puede ir á las Cortes sino á extender su esqueleto de defunción, y como ama la vida, prolonga aquel acto, siquiera vayan en ello el prestigio del régimen y los intereses de la Monarquía.

Políticos en la provincia

Al leer en *El Norte de Galicia* de 3 del actual un trabajo que suscribía su director señor Tapia, hemos sospechado que el exdiputado por Mondoñedo señor conde de Pallares se despedía de la política activa.

Al ver en el número siguiente de nuestro ilustrado compañero, la biografía de aquel señor, desprovista de ciertas galas con que se adorna

esa clase de trabajos cuando los hace persona extraña, y más cuando á galas se presta como en el caso presente la historia del biografiado; al enterarnos, decimos, del segundo trabajo, aquellas sospechas nuestras desaparecieron para que sobreviniese la seguridad de que el ilustre personaje citado, cedía su puesto de representante de la política conservadora en la capital de la provincia á su hijo D. Nicolás, recientemente nombrado Director general de Administración local en el ministerio de la Gobernación.

No fué jamás esta provincia un feudo de que dispusiera á su antojo ningún político por mucha que fuera su preponderancia en la política y por excepcionales condiciones de talento que poseyera, lo que es un síntoma grato para esta parte de Galicia, porque no deja presumir gran idea de la cultura de los hijos de un territorio extenso, que en el mismo impere siempre y en todas las situaciones políticas la sola voluntad de un hombre.

Donde esto ocurra, el mandarín será el señor y los demás los esclavos; de manera que el solo intento de que exista un personaje que quiera constituirse en dueño de una provincia, apelando, por supuesto, á los imprescindibles medios de la violencia; aquel solo intento es una injuria que se infiere á los pueblos, como ocurre con algunos caciques de pueblo ó de lugar, en los que el amo se dedica exclusivamente á perseguir toda laudable iniciativa, á negar todo derecho y á barrenar la justicia para negársela á los que no rindan pleitesía ciega y humillante al empingorotado personaje, de escarilla en la mayoría de los casos.

Fuó el señor conde de Pallares la persona que en Galicia disfrutó de mayor radio de acción para desarrollar su poderío, y entre los hechos de su brillante historia el que á nuestra opinión más descuella es que los mismos agraviados (estos nunca faltan) no pueden en manera alguna dirigirle cargos tremendos como los que pueden formularse contra otros que ningún trabajo les costaría seguir las huellas del anciano aristócrata villalbés, que supo siempre compaginar la protección al amigo con los respetos hacia el adversario, demostrando con eso poseer la condición especialísima solamente peculiar en los que, más que fuerza para arrollar, tienen títulos legítimos y merecidos para mandar.

No podía presumirse que el señor Villaverde, coactor de pretericiones molestas con el señor conde de Pallares fuese quien había de proporcionarle una de las mayores satisfacciones al respetable anciano que nos da motivo para escribir estas cuartillas, y por más que los méritos del Director de Administración local hayan merecido la recompensa que el presidente del Consejo le otorgó, no tenemos inconveniente en indicar, claro está que corriendo el riesgo de exagerar en nuestras presunciones, que resultan premiados los servicios por el señor conde

prestados al partido conservador con una constancia y consecuencia por nadie superadas y con una lealtad contrastada por inauditas desazonas que sus mismos amigos le proporcionaron, á la vez que contra él y sus adeptos autorizaron ó sancionaron socarronamente persecuciones espantosas por lo atrevidas é inmerecidas.

Se trata de un hijo ilustre de la provincia muy amante de ella, y al ver que después de cincuenta años se retira— aunque *El Norte* no lo dice claramente, lo deja adivinar— justo es que, ya que nada tenemos que agradecerle como no sean atenciones de su habitual cortesía y caballerosidad, le dediquemos algunas líneas consignando que puede servir de modelo para aquellos que quieran escuchar plácemes de gratitud por sus obras meritorias en favor del país.

Si para extraños debe servir de modelo el señor conde de Pallares, con más justificado motivo para el que le sucede, y al heredar lo bueno posible es que no se voa libre de las asechanzas y amarguras que la política degenerada y de enerucijada proporciona desde hace tiempo á las huestes conservadoras.

Ojalá que no suceda, porque de esa manera se verá implantada en la provincia de Lugo la esperada regeneración de nuestras costumbres políticas, en la que si muchos no confían, nosotros sí y ciegamente, creyéndola muy próxima y que ha de afianzarse para bien de la región y tranquilidad de las personas.

Los hijos de Galicia en América

La sorda protesta que realizan los hijos de Galicia emigrando á América, por consecuencia de nuestro desventurado estado político-social, fué y es objeto de furibundos anatemas; es materia propia para los sociólogos que con minucioso análisis, deducen consideraciones fatales para el porvenir de la patria, y condenan nuestra falta de orientaciones en el orden educativo que hicieron grandes á otros pueblos que, con actividad y energía, triunfan al ruisoño de las conquistas de los descubrimientos científicos de la época.

Pero para nadie resulta tan fatal como para el que se va.

Si el emigrante gallego renuncia á los tiernos encantos de la tierra en que nació; abandona su familia y con ello ahoga en el fondo de su alma sus más preciados afectos; despréndese del cariño de los suyos y quizá del más puro de los amores; deja su hogar para entregarse, tal vez inconscientemente, en las espesas brumas de un porvenir ilusorio ó dudoso y con la esperanza de una ausencia cuyo límite no conoce.

Márchase acosado por la mano despiadada de la escasez que no es capaz de vencer con la santidad de su honrado trabajo; busca nuevos horizontes con la única recomendación que le ofrece su civismo, y lleva por ejecutoria la fe y por bandera las virtudes celtas de su raza.

Huye de ese para él gigante monstruo que le aniquila, emancipándose de algo que cree mengua, separándose de alguna amistad que estima falsa, condenando la ingratitud y protestando de que por los pudientes y las clases directoras del país todo sea inanición, bruma, sombra, ambiente letal que desgarrar y mata.

Bien conocidas son de todos las causas de la emigración de los hijos de Galicia, que si carecen de valor para protestar, no les faltan aptitudes ni méritos para ser en otros países factores valiosos del fomento y la prosperidad.

Pero ¿cómo? ¿En qué forma? Quien no haya sentido las nostalgias de la ausencia ni apurado el cáliz de la amargura que al emigrado ofrece América en los primeros momentos, tal vez nos crea exagerados; pero es indudable que el que allá lucha sin desdoro y triunfa por la virtualidad de sus energías, conquista laureles y bienestar para sí y los suyos, hace honor á la tierra en que nació, á la que ama entonces con el más puro de los afectos y favoreciendo con su trabajo los intereses del país en que vive, mantiene con entusiasmo las grandezas de su patria, que para él no se extingue aunque sufra, como no se extingue el azul en las lejanías.

Allí cultivando su inteligencia, saben los gallegos asociarse para fundar centros é instituciones que sirven de escudo para su defensa en aquellas hospitalarias tierras, en las cuales tremolase la bandera de patriotismo, se educa y protege, se confraterniza y ama, se esparce el alma y se ejerce la caridad con mano pródiga, enjugando lágrimas y apagando los gritos de dolor de propios y extraños.

La juventud de Galicia busca allá lo que aquí se le niega y como no puede desmentir su procedencia ni la historia de sus mayores, cabe en la posibilidad llegue un momento en que influya de un modo decisivo en la suerte del país gallego, hoy desamparado y triste, pudiendo ser libre y grande por sus valiosos y olvidados elementos.

Por eso quizá no sea arriesgado afirmar que de allá vendrá la aurora de redención conquistada por los hijos emigrados en América, pues ya no sólo se dedican á buscar el bienestar personal y colectivo, sino que reclaman su puesto en el orden intelectual, fundando instituciones como el "Ateneo Rosalía Castro", de Buenos Aires, en el que, con altruistas propósitos, se dá cabida también á la mujer y en el que luce sus talentos alguna ilustre hija de Galicia.

Su constitución acusa un gran triunfo en el orden moral, despertando de su letargo el alma de este pueblo que siempre conquistó en el arte y las ciencias laureles para sí y gloria para la humanidad.

De ellos surgirá el mejoramiento de nuestros conterráneos; en ellos se rendirá culto á los modernos conocimientos, que, fruto de las conquistas é investigaciones científicas, redimen y santifican, proporcionando

al emigrado armas que no posea; en ellos cultivarás inteligencias viriles, que al retornar, traerán á Galicia la savia de las ideas, fundidas en el crisol de la libertad, el orden y el derecho, y así devolverán á la pequeña patria su esplendor de ayer y la prosperidad y bienestar por todos anhelados.

¡Gallegos emigrados en América, adelante! Sois la única esperanza para levantar de su postración moral y material al pueblo en que vimos la luz primera y que forma parte integrante de nuestro ser.

DR. VICENTE FRAIZ ANDÓN
(De Nova Galicia).

La protesta de los liberales

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros:

El día 14 de Diciembre último, las Cortes suspendieron sus sesiones en virtud de una comunicación del que á la sazón desempeñaba el alto cargo hoy encomendado á V. E., anunciando que el gobierno de su presidencia se hallaba en crisis.

Tres días después publicó la *Gaceta* el Real decreto refrendado por el nuevo presidente del Consejo de ministros, Excmo. Sr. General Azcárraga, suspendiendo las sesiones, con arreglo al art. 32 de la Constitución.

Se creyó entonces, inspirándose en análogos precedentes, todos conformes en no dilatar los nuevos ministerios, el momento de presentarse á las Cortes del reino y dar razón de su reciente constitución, que esta suspensión duraría el corto plazo que marcaba la proximidad de las fiestas de Pascua; pero es lo cierto que se ha prolongado hasta hoy, á pesar de que durante este período ha sobrevenido una nueva crisis ministerial, de la que ha surgido el ministerio de la presidencia de V. E., sin que hasta ahora se conozcan de un modo seguro é indudable las causas de estas mudanzas ministeriales, ni el día fijo en que las Cortes han de reanudar sus tareas y en que aquéllas hayan de ser expuestas al país.

Esta situación es verdaderamente anormal en nuestra patria, donde en vez de existir un régimen eminentemente personal, los Poderes públicos funcionan á tenor de los preceptos de un régimen monárquico parlamentario que exige una constante comunicación entre la Corona y las Cámaras, de la cual resulta la penetración indispensable entre estas altas instituciones que necesitan atender siempre los latidos de la opinión del país para todos los actos que requiere la gestión de los negocios públicos.

Cuando esta comunicación se interrumpe, la opinión pública corre peligro de extravío, entregada como queda á sus erróneas ó acertadas fantasías, cuyas consecuencias se reflejan siempre de un modo funesto en el gran prestigio y en la incontrovertible autoridad moral, que es el puro ambiente en que necesitan vivir los Poderes del Estado para bien de todos.

Al suspenderse las sesiones se hallaban ambas Cámaras discutiendo el presupuesto general de gastos del Estado para el año corriente de 1905. Esta discusión iba muy adelantada en el Congreso, y nada indicaba que no hubiera de avanzar rápidamente en el Senado. Tenían asimismo ambas Cámaras en su orden del día proyectos de suma importancia, y algunos de carácter notoriamente urgente, que demandaban su discusión inmediata. En la mesa del Congreso esperaban su discusión: el proyecto sobre régimen temporal arancelario de los derechos del trigo y sus harinas, tan preciso en este período de verdadera crisis por que están pasando las subsistencias de las clases pobres; el de reforma de la

Administración local, que tanto urge para dignificarla y sacarla de la postración en que yace; el de la ley electoral, reclamada por el respeto debido á los derechos de un pueblo libre, cuyo voto es el único medio de acción directa que tiene en la gobernanza del Estado; el que fijaba las fuerzas permanentes del ejército para 1905, que por el art. 88 de la Constitución deben determinarse todos los años; el que regulaba la jurisdicción y modo de proceder contra los senadores y diputados, por razón de delito, que afecta de una manera tan directa al cumplimiento de lo que la ley fundamental del Estado prescribe en su art. 47, y otros de vital importancia para la causa nacional. En el Senado, además del proyecto del presupuesto, estaba pendiente de discusión otro importante de transferencia de crédito, cuya legalización era de urgente necesidad para el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

La discusión de todos estos proyectos está paralizada desde el día 14 de Diciembre, y no se sabe cuándo ha de continuar, sin que se conozca de un modo cierto y oficial la causa de esta excepcional paralización en la vida orgánica del Estado.

Todo esto acusa un grave período de letargo en la vida nacional. Pero se dibuja otro período aún más grave en el horizonte.

La situación económica actual no conserva su legalidad, sino al amparo de lo que se prescribe en el párrafo segundo del art. 85 de la Constitución. Continúa rigiendo este año el presupuesto que las Cortes habían discutido y votado para el precedente. La Constitución no autoriza esta prórroga sino para el caso excepcional de que no hubieran podido ser votados los presupuestos correspondientes al año que está transcurriendo; y no solamente la discusión tan adelantada en el Congreso, no se reanudó en 1904, sino que continúa suspendida en 1905, sin causa suficiente que sea conocida. No lo sería la falta de conformidad del gobierno con este proyecto ó con alguno de los pendientes de discusión y el natural deseo de elaborar otros en armonía con su especial criterio gubernamental, porque durante la discusión de los pendientes podría el gobierno proponer á las Cortes las reformas ó modificaciones que su propio criterio le inspirara; más aun en este caso, con la continuación de la discusión del proyecto de presupuestos para 1905, se preveniría un peligro de carácter constitucional, por si en tiempo oportuno no llegaba á estar legalizado el que quiere presentar para 1906.

Una prudencia elemental, no aconseja, sino que exige prevenirse desde ahora contra peligro de tanta trascendencia, que, si llegara á realizarse, pondría al poder ministerial en la necesidad de gobernar fuera de la Constitución del Estado desde el primer día del año próximo.

Los representantes en Cortes del gran partido para el cual la monarquía es su honor y el dogma de la libertad democrática en su político culto, y á cuyo frente se hallan los que suscriben, entienden que les incumbe un grave y sagrado deber que cumplir.

Consiste este deber en reclamar del gobierno de S. M. institución única á quien corresponde la responsabilidad legal de la situación política presente, la inmediata reunión de las Cortes para restablecer las interrumpidas y armónicas relaciones que por la Constitución deben existir entre los poderes públicos, conservar incólume sobre toda consideración personal siempre de menor importancia, el prestigio y autoridad moral que debe rodear á la institución fundamental del Estado para bien de todos y evitar el peligro de una nueva situación, no lejana, en que las necesidades de la vida

del Estado no estén amparadas por la ley fundamental.

Mas si el gobierno responsable de S. M. entiende que está en el caso de desatender la reclamación que hacemos en nombre del gran partido, con cuya dirección nos honramos, es nuestro deber hacerle presente que éste y sus representantes en Cortes declinan sobre el gobierno la responsabilidad de los indicados peligros que para el país y su régimen amenaza producir la continuación de la actual situación política.

El gran partido que representamos podría decir entonces que por su parte ha cumplido el deber que le imponen el amor á su patria y á la institución real que rige sus destinos.

Madrid 6 de Febrero de 1905.

E. MONTERO RÍOS.—S. MORET.

Ferrocarriles secundarios

¡Qué tristes y desconsoladores comentarios podíamos hacer si nos dedicásemos á deducir consecuencias del trabajo debido á la paternal solicitud de la Comisión que informó acerca de los ferrocarriles secundarios!

Nuestro propósito de no dedicar mucho espacio al aborto producido por aquella Comisión, no evita que digamos algo y que consignemos con franqueza que la provincia de Lugo está dejada de la mano de los hombres, por el decidido empeño que tienen en mostrarse faltos de sentido común siempre que son llamados á resolver cualquier problema de importancia con el porvenir de esta provincia relacionado.

La competencia, no hablemos de la justificación de los que estudiaron los proyectos por no mentar la soga en casa del ahorcado, de la Comisión informadora es una competencia tan poco merecedora de que se la tenga en cuenta como la justicia por la misma Comisión observada.

Tres son las provincias gallegas para las que la Comisión propone ferrocarriles secundarios, y no cita á la de Lugo ni siquiera para decir que la relega al olvido, lo que sería una labor que hubiera ocupado pocos instantes la atención de los señores que estudiaron... estudiaron sin que nada hubiesen aprendido.

Por coincidencia casual dedican en su desatentado informe unos ferrocarriles "adicionales", para dos pueblos de la provincia de Lugo y se cita entre estos á Mondonedo para adjudicarle un adicional que empalmará con la línea de Lugo á Ribadeo, la cual línea nadie conoce, ni la misma Comisión que la cita.

Si fuera esta la vía ancha incluida en el plan general de ferrocarriles que no ha de construirse jamás, pudo la Comisión escusarse de decirnos con galantería que, por su gusto y como resultado de su concienzudo estudio, jamás la parte Norte de esta provincia verá cruzar la locomotora por su rico territorio.

Nosotros creemos llegado el triste y desesperado momento de preguntar si han muerto los hombres de corazón en la provincia de Lugo.

No hay posibilidad de ocultar que es una de las más desheredadas de España, pero no debemos considerarla tan desgraciada que perdamos la esperanza de que el Gobierno no sancionará el ridículo parto de los montes, del cual alió aquella Comisión famosa, ó el informe de la misma.

Y aun podemos esperar que los ingleses nos conquisten, halagados por nuestra paciencia y por nuestra heroica mansedumbre.

Un caso rarísimo

Al periódico de Logroño *La Rioja* escriben desde Antol lo siguiente:

"Lo es de todas veras el que voy á exponer á los lectores.

Se trata de un niño que Gabina Pérez dió á luz el martes, 24; dicho niño apenas había nacido y sin que la comadrona, doña Marcelina Sobejano, tuviera tiempo para lavarlo y arreglarlo, se puso de pie dos veces, cosa que llamó la atención á la comadrona; al ponerlo boca abajo para terminar de limpiarlo, se le corrió al suelo por el lado derecho y dando unos pasos se trasladó al lado izquierdo de la indicada comadrona; la que se precipitó á cojerlo por el temor de que pudiera caerse.

Cuantas personas presenciaron el caso quedaron admiradas, dando grandes voces, á las que acudieron vecinas, creyendo que la parturienta estaba en mal estado: una vez explicado el caso á las recién llegadas, y como éstas manifestasen dudas sobre cuanto les decían las que lo habían presenciado, pusieron al niño de pie y sostenido por la mano de la comadrona nada más, anduvo, según confiesan los allí presentes, diez ó doce pasos.

Este es el hecho, hoy comentadísimo: no he tenido la suerte de poder comprobarlo como testigo presencial; pero de todas maneras lo aseguran comadronas y bastante número de testigos, y me ha parecido oportuno el comunicarlo como caso no raro sino rarísimo."

Joven envenenada por su madre

Un periódico de Ferrol denuncia un grave suceso ocurrido en una aldea inmediata á aquella ciudad.

Una vecina de Camouco, que así se llama el lugar del suceso, madre de dos hermosas jóvenes de 16 y 18 años de edad, venía desde hace tiempo realizando todo género de trabajos cerca de su hija mayor para convencerla de la conveniencia que para ella sería casarse con un primo suyo, que ocupa excelente posición económica.

La hija ha puesto siempre obstáculos á los interesados deseos de su madre fundándose en que los amores, de antiguo sostenidos y consolidados con un artillero de mar, embarcado en la escuadra de instrucción, le impedían quebrantar un juramento sinceramente prestado, casándose con su primo, hacia quien no sentía el menor afecto.

Esta honrada y simpática actitud de la joven ha provocado continuadas amenazas, seguidas de castigos; sin que por ello se obtuviese el resultado que se deseaba por parte de la interesada vecina de Camouco.

En vista de que gestiones y castigos eran ineficaces, la madre de la joven en cuestión, decidió envenenar la comida de su hija, disolviendo en caldo buena cantidad de fósforos.

La pobre muchacha, presa de agudísimos dolores, sospechó cuanto con ella se había hecho, corriendo presurosa á un médico, que en el acto le aplicó energícos vomitivos hasta conseguir que todo peligro desapareciese.

El suceso es comentadísimo.

Se comenzó la instrucción del correspondiente sumario.

Documento curioso

En el archivo de la iglesia de San Lorenzo de Sevilla figura la siguiente partida de defunción, que copia *El Noticiero*.

"El director D. Francisco Blasco, cura párroco de Sevilla.

Certifico: que en uno de los libros de entierros que empezó el año 1664, y en su hoja veinte, hay una partida que es como sigue:

"El 10 de Noviembre de 1688, los beneficiados de esta iglesia enterraron en ella el cuerpo del licenciado D. Juan Bustamante Calderón, presbítero de esta Santa Iglesia, de edad de 131 años. Se le dijo misa de cuerpo presente y vigilia: por ser digno de reparo y de perpetua memoria, se le puso la siguiente inscripción:

"Fué casado cinco veces; tuvo de estos matrimonios cincuenta y un hijos.

Fué persona muy entendida y venerable. Cuando murió estaba componiendo un libro de alabanzas á María Santísima, y á los 116 años compuso otro sobre varios asuntos.

Fué alguacil mayor de este arzobispado y religioso de San Juan de Dios: navegó muchos años y sabía siete lenguas. Fué mayordomo mayor del convento de Santa Elena, escribano de Cámara, secretario de la Contratación y notario mayor de la religión de San Juan. Se ordenó de sacerdote á los 99 años, celebró misa hasta el fin de su vida, y murió de una caída que dió en el pasadizo del Colegio de Nuestro Padre San Francisco de Sevilla.

Por ya copia; Dr. Pedro M. de Anguiano."

Conocimientos útiles

Para preservar los árboles frutales

Diferentes especies de animales roen el bajo tronco de los árboles frutales y

por esta causa muchos de ellos se secan y producen frutos bastos. Para evitarlo tómese:

Sebo. 10 kilos
Nafta. 1 "

Fórmese en caliente una semipasta y con un pincel aplíquese á los árboles hasta 80 centímetros del suelo.

Esta fórmula es sencilla, eficaz y práctica.

Aprovechamiento de las cáscaras de huevo

Las cualidades calcáreas de las cáscaras son de una gran utilidad para alimentación de las gallinas, tocinos y bueyes, no solamente para el desarrollo de estos animales, sino que particularmente á la gallina le hace producir más cantidad de huevos. Es muy fácil encontrar dichas cáscaras pues especialmente las confiterías hacen un consumo de huevos importante.

Preparativos contra las heladas

Para impedir que los brotes tiernos de la vid sufran por la acción de las heladas tardías de primavera, basta espolvorear las cepas con cal viva, la cual absorbe el rocío é impide la formación de hielo sobre las partes tiernas del vegetal.

Para obtener frutas grandes

Un labrador italiano recomienda un método sencillo y práctico para obtener frutas de tamaño mayor que el ordinario, y que no sólo no perjudica la planta, sino que destruye los parásitos vegetales que dañan el fruto.

Para conseguirlo basta hacer caer sobre las frutas una finísima lluvia de agua que tenga en disolución sulfato de hierro (caparrosa verde), en la proporción de 80 centigramos por litro de agua. Con solo hacer esto se consigue el tener fruta grande y sana.

Destrucción de las hormigas

Se consigue con una solución de agua fenicada, en la proporción de un gramo de ácido fénico por litro de agua, con la cual se remojan los objetos invadidos por las hormigas.

Virtudes de las manzanas

La manzana es la fruta más sana, higiénica y nutritiva de cuantas se conocen. Compuesta químicamente de fibra vegetal, albúmina, azúcar, goma, clorofil,

ácidos málico y gálico, cal, agua y fosfatos, constituye un alimento de la mayor importancia, digerible en 85 minutos y grato al paladar. En la antigüedad la manzana era considerada como el manjar predilecto para rejuvenecer y reconstituir el organismo humano. Con el zumo de este fruto y agua se hace un licor medicinal, en ningún caso contraindicado. Conviene mucho á las personas que hacen vida sedentaria comer manzana de continuo, porque limpia el hígado, da fósforo al cerebro y vitalidad al sistema nervioso. En el noroeste de España se usa para combatir las enfermedades de los ojos y los párpados, y da resultados excelentes. La costumbre inglesa de comer siempre la carne de cerdo con salsa de manzana tiene una aplicación muy lógica; aquélla es de difícil digestión, y ésta la favorece notablemente. Debe recomendarse pues, el consumo, especialmente á los pobres, que con gran economía pueden proporcionarse un alimento tan higiénico como agradable.

CRÓNICA LOCAL

Intento de suicidio

En la Coruña intentó suicidarse por medio de una disolución de fósforos la joven Remedios Fernández Paz, natural de esta ciudad y vecina que fué del barrio de los Molinos.

La citada joven cuenta 24 años de edad y hará unos ocho que salió de esta población para la ciudad herculina. Hospedábase en la casa que en la calle de Rubine, núm. 13, habita Emilia Gómez, de 30 años.

Esta mujer oyó por la mañana, antes de levantarse, prolongados gemidos que salían de la habitación que ocupaba Remedios.

Acudió junto á ella y le preguntó por que se quejaba.

Remedios contestóle en formas evasivas, que dieron que sospechar á la Emilia.

A los pocos instantes vió ésta sobre una mesa un vaso que conte-

nía un poco de agua con restos de fósforos.

Alarmada entonces, y sospechando fundadamente que se trataba de un suicidio, salió á dar cuenta de lo ocurrido á un guardia municipal, que se personó inmediatamente en la casa.

Avisado el médico Sr. Paz Varela, visitó á la suicida, dándole un vomitivo, y asegurando que el estado de la misma no era grave, porque la cantidad de fósforos tomada fué pequeña.

Las causas que impelieron á Remedios á intentar suicidarse, fueron contrariedades amorosas.

Arbolado

El Ayuntamiento tiene proyectado continuar este año la plantación de árboles en paseos y vías públicas.

Es de apludir el interés de la Corporación municipal por el fomento del arbolado, una de las mayores fuentes de riqueza de la agricultura, para desterrar el odio que nuestros labradores tienen contra el árbol, cuyas ventajas desconocen.

Sequía pertinaz

La falta de agua que padecemos tiene alarmados á nuestros agricultores y ganaderos por el alto precio que han alcanzado los forrajes.

Pago de cuotas

Desde el día 12 al 19, ambos inclusive, del corriente mes, estará abierta la recaudación de las contribuciones territorial é industrial en la casa número 10 de la calle del Progreso.

Sorteo

Mañana se celebrará en la sala consistorial del Ayuntamiento el sorteo de los mozos para el reemplazo del corriente año.

Nos aseguran que son muchos los que clandestinamente se han embarcado para América.

De viaje

En uso de licencia ha salido ayer noche para Madrid el Sr. D. Ignacio Hernández, juez de 1.ª instancia de este partido, quedando encargado de la jurisdicción el juez municipal Sr. Cigarrán

Banda municipal

Mañana, domingo, si el tiempo no lo impide, amenizará el paseo de tres y media á cinco y media de la tarde la banda de música ejecutando, en el kiosco Buenos Aires, las obras siguientes:

- 1.º El Filarmónico, paso doble. Izquierdo.
- 2.º Rosario, mazurka. Gosset.
- 3.º El Céffro, vals. G. Giménez.
- 4.º Los Oficiales, polka. Fahrbach.
- 5.º Maruxiña, muiñeira. Montes.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

- Día 3. Manuel Legide García, Carmen.
- Día 6. Remedios Grufeiro, Sta. María Mayor. Antonio López Croas, Cesuras. María Josefa Pérez García, Mayor.
- Día 7. Dorotea Soto García, Casacuna.

MATRIMONIOS

- Día 8. Ramón Rodríguez Carracedo con Dominica Barreira Cortiñas, Figueiras. Juan Blanco Pardo con Rosa Berenguela Caseira, ciudad.

DEFUNCIONES

- Día 4. Ramón Polo Longarala, 58 días, Seivane.
- Día 5. María, Aurora Tato Diaz, 5 días, Villamor.
- Día 7. Tomasa V. González, 66 años, Villamor.

ARRIENDO

Se alquila una casa compuesta de planta baja, dos pisos y un trocito de huerta, en la calle de la Imprenta número 14.

En esta imprenta darán razón de las condiciones del arriendo.

VENTA DE DOS CASAS

Juntas ó separadas se venden en la calle de José M.ª Pardo, (antes Remedios), dos casas, de nueva construcción, señaladas con el número 17.

Para informes dirigirse al procurador D. Prudencio Rivas Vázquez.

GRAN CONFITERÍA

La Dulce Alianza

2. Plazuela de Carruajes, 2.-Mondoñedo
(Frente al Cuartel de Infantería)

Esta Confitería, montada con todos los adelantos modernos, ofrece al público lo más selecto en dulces finos y corrientes, así como también en dulce de encarga, como son:

Tartas de almendra, huevo batido, Ramilletes artísticos, Platos montados, Pastelones de pollos, crema, cábe y pichones, Fuentes montadas, Budines de gabinete, de frutas y al Rhum, Creques de Lisboa, Patos, Merengadas, Flanes, de leche, café, naranja y limón, Natillas á la inglesa, Cremas rusas, Tocinillos del Cielo, Tartas imperiales, Brazos de gitano, Troncos americanos, Jamón en dulce, Gallinas trufadas, Lenguas á la escarlata y todo lo concerniente al ramo de confitería y repostería, á precios sumamente económicos.

Para bodas, regalos y bautizos hay un variadísimo surtido en objetos de fantasía procedentes en su mayoría de París, á precios baratísimos.

Para Misas nuevasse elaboran especiales templetos con alegoría ó dedicatoria, á gusto del cliente.

En vinos y licoros ofrece esta Casa lo más selecto que se conoce, expendiéndolos embotellados y por cuartillos, desde el más fino al más alto precio, para todos los gustos por delicados que sean. Recomendamos á nuestra clientela y al público en general el tan exquisito

ANÍS INFERNAL

por ser tónico digestivo y reconstituyente; es el mejor del mundo y se expende á 1 peseta y 25 céntimos el cuartillo, y á 4 pesetas botella de un litro.

NOTA.—Esta Casa elabora, con especialidad, chocolates á brazo á 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra. Por moliendas y medias moliendas se rebaja un 5 por 100.

Todos los géneros que expende esta Confitería compiten en su elaboración y buena calidad con los mejores de las casas mas principales del Reino y del Extranjero.

Probad y os convenceréis.

PRECIOS ECONOMICOS

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

Se hacen instalaciones de teléfonos y timbres eléctricos y se componen, contando con el material necesario para estos trabajos.

Sellos parroquiales, para comercios, sociedades y particulares; numeradores, estampillas, imprentillas, tampones, frascos de tinta y todo lo concerniente á esta industria.

Hay catálogos con inmensa variedad en modelos y á precios de fábrica.

Para cuantos detalles se deseen y encargos, dirigirse á

Jesús Pérez—Garula
MONDOÑEDO

En esta imprenta se hacen toda clase de esquelas mortuorias á precios muy económicos y en combinación con la que se publicará en LA VOZ.

Camilo Simal
MARMOLISTA

Premiado en varias Exposiciones

San Roque, núm. 22

RIBADEO

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, panteones con su cripta subterránea, para depósito de cadáveres y con su correspondiente capilla, mausoleos, urnas subterráneas, estatuas, lápidas de escultura y adorno, especialidad en grabados y coronas fúnebres esmaltadas con flores de porcelana. Esta casa se encarga de toda clase de trabajos en cemento, como decoraciones de fachadas en todos los estilos y de hacer los proyectos para las mismas.

Representación de placas esmaltadas sobre hierro de la viuda de P. Elegalde, de Bilbao.

“La Unión y el Fenix Español”

Compañía de seguros

contra incendios

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 40 años que lleva de existencia la considerable suma de

Pesetas 101.547.367'09

AGENTE EN MONDOÑEDO:

Don Justo García

22—Marques de Rodil—22

Fros de vida

Se venden en la papelería de J. Lombardía, 2, Progreso, 2, y en la imprenta de este periódico.

En dicha imprenta se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo á precios muy económicos.

Tarjetas de visita desde una pta. el 100 en esta imp.